

## ***La CIDH propuso en Bolivia convertir en un crimen internacional la tortura; clamó por desaparecidos***

LA PAZ, 25 de octubre (AP, AFP y EFE).— Convertir la tortura en un crimen internacional, esclarecer los casos de "desaparecidos" y la derogación de todas las leyes de "urgencia" restrictivas de la libertad, fueron algunas de las propuestas presentadas hoy aquí a la novena asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA) por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del organismo. Las sugerencias, explicaron, tienden a disminuir las violaciones a los derechos fundamentales del hombre en el hemisferio.

Por otra parte, Estados Unidos fue otra vez blanco de nuevas críticas por sus maniobras militares en el Caribe: el canciller panameño Carlos Ozares calificó el despliegue militar estadounidense en la región de "potencialmente peligroso para la paz y la seguridad" en coincidencia con el ministro de Relaciones Exteriores de Granada, George Louison.

La Comisión de Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó a la plenaria vespertina un detallado informe sobre la situación de los derechos humanos en el continente e hizo llamado para que los países que aún no han firmado el "Pacto de San José" lo hagan cuanto antes.

Las recomendaciones del informe fueron expuestas ante la asamblea por el jurista venezolano Andrés Aguilar, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Aguilar relató distintos casos de tortura en el continente y mencionó la situación específica de los derechos humanos en Paraguay, Uruguay, Panamá, El Salvador y Argentina.

Tras el informe, el delegado chileno, Mario Calderón rechazó los aspectos referentes a su país y aseguró: "En Chile no hay detenidos políticos y todas las personas aprehendidas están a disposición de los tribunales ordinarios de justicia"

Mientras tanto, los cinco países miembros del Acuerdo de Cartagena (Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador) suscribieron hoy el tratado constitutivo del Parlamento Andino y sometieron a consulta la "Declaración de La Paz", en la que señalan la urgencia de implantar un sistema democrático en el hemisferio y manifiestan su apoyo a la causa boliviana por una salida al mar, tema que continúa, entre los de primer orden en la agenda de la novena asamblea general de la OEA, a pesar de la oposición chilena.